COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA, COMERCIO,

TURISMO Y SERVICIOS

(Sesión celebrada el día 14 de agosto de 2019).

SEÑORA PRESIDENTA- Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Son las 16:10).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

SEÑOR SECRETARIO. Recibimos una nota que expresa lo siguiente: «De acuerdo con lo indicado por la comisión directiva de la Cámara Uruguaya de Agencias de Medios, CUAM, solicitamos por esta vía ser recibidos por la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios con relación al proyecto de ley sobre publicidad oficial.

Agradeciendo desde ya su atención a nuestro planteo, aguardamos por la respuesta de los señores legisladores.

Cordiales saludos, por secretaría, Lorena Merli».

Y recibimos también una nota de CAINFO, que expresa: «Montevideo, 14 de agosto de 2019.

Sra. presidenta de la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios Sandra Lazo

Presente

Quienes suscriben quieren expresar su agradecimiento por haber sido recibidos por la comisión que usted preside para dar su visión sobre el proyecto de ley referido a la publicidad oficial. Venimos a reafirmar los conceptos vertidos en comisión respecto a la importancia que este proyecto tiene para nosotros y para el país en cuanto a la forma en la que se asigna la publicidad oficial. Si bien entendemos que hay aspectos a mejorar, estamos convencidos de que aprobar el proyecto tal como fue votado en la Cámara de Representantes sería un gran paso para alcanzar los objetivos planteados en esta iniciativa.

Sin otro particular, la saludan atentamente, Fabián Cardozo, Asociación de la Prensa Uruguaya; Daniel Lema, Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública; Washington Melo, Cámara Uruguaya de Televisión para Abonados; Javier Perdomo, Organización de la Prensa del Interior; Raúl Vernengo, Organización de la Prensa del Interior y Juan Brañas, Asociación de Radios del Interior».

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos, entonces, una nueva solicitud de audiencia de uno de los organismos involucrados con este tema y también hay algunas puntualizaciones que han realizado tanto Dinatel como la Ursec.

En definitiva, debemos decidir en cuanto a recibir a la delegación que así lo está solicitando y trabajar intentando contemplar las puntualizaciones que realizaron los dos organismos estatales.

SEÑOR PARDIÑAS.- Ante todo, señora presidenta, considero muy importante que podamos avanzar en el análisis y aprobación del proyecto de ley de publicidad oficial, que ya tiene media sanción. Nos parece que es algo sustantivo, sobre todo porque ayuda a la generación de políticas de transparencia, que fue uno de los aspectos remarcados por parte de las delegaciones.

Ahora bien; también es cierto que tanto la delegación de Dinatel como la de Ursec hicieron una serie de puntualizaciones que debemos estudiar y contemplar, ya que en algún caso se ha planteado que la norma, tal como está, podría generar vulnerabilidades en empresa públicas que poseen áreas en competencia, aspecto que a nosotros nos preocupa.

Otro elemento que nos inquieta tiene que ver con lo señalado sobre las tensiones o la no armonización con la ley de sistemas audiovisuales, una norma en la que se trabajó mucho en la anterior legislatura, que conllevó un debate profundo y si bien hoy en día ya está en aplicación, aún restan aspectos a definir como, por ejemplo, la integración del Consejo de Comunicación Audiovisual; aquí tenemos un debe en el Parlamento Nacional.

También nos preocupa algo que señaló la delegación de Ursec y que refiere a que esta norma sobre publicidad oficial confiere acciones a dicho consejo, el que no está integrado; entonces, ¿quién las va a ejercer? Este es un vacío que no está contemplado. En caso de que sea recomendada la Ursec, nos plantearon claramente la necesidad de contar con más recursos, tanto materiales como humanos, para poder ejercer los cometidos que la norma proyecta.

Por todo esto, me parece acertado recibir a la delegación que solicitó ser escuchada y luego avanzar en el articulado, tratando de formular correcciones o apreciaciones que nos permitan mejorar el proyecto de ley.

Entonces, la nota que se acaba de leer, enviada por las organizaciones que estuvieron días pasados y por la que se solicita la aprobación del proyecto de ley tal como está –con media sanción–, nos preocupa. Concordamos en la necesidad de aprobarlo, pero nos inquietan algunos artículos que señalaron Dinatel y Ursec, los que sería necesario perfeccionar para tener una mejor norma.

Simplemente quería dejar estas constancias, señora presidenta.

SEÑOR DE LEÓN.- Si nos reuniéramos todos los miércoles de aquí al inicio del receso, tendríamos cuatro sesiones; esta es la realidad.

A su vez, en lo personal creo que a este proyecto de ley sobre publicidad oficial deberíamos darle prioridad frente a otros que ya están ingresados.

Por otro lado, con el objetivo de que se pueda aprobar antes del receso y sabiendo que han venido varias delegaciones –entre ellas, la de la URSEC, que realizó comentarios significativos y dejó importante información que todavía no hemos analizado–, creo que deberíamos solicitar que rápidamente se nos acerque toda la información y que en la próxima sesión recibamos a alguna delegación más y ya empecemos a considerar el articulado, lo que nos va a llevar dos o tres sesiones. Esta es la realidad. Más aún sabiendo que el proyecto de ley va a volver a la Cámara de Representantes, porque va a tener modificaciones; ya lo sabemos, y somos segunda cámara. Entonces, tenemos que planificarnos bien. A mí me gusta recibir a todas las delegaciones que piden ser escuchadas, pero creo que el objetivo es que este proyecto de ley sea aprobado antes del 15 de setiembre, tomando en cuenta que va a ir a la Cámara de Representantes nuevamente.

En definitiva, propongo que se reciba a la delegación el próximo miércoles –vamos a tener una sesión larga– y que ese mismo día empecemos a analizar y a votar el articulado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo –sobre todo por el documento que nos entregó la Ursec– que hay cuestiones operativas, institucionales y de redacción sobre las que podríamos trabajar para llegar a un acuerdo, a efectos de que si el proyecto de ley sufre modificaciones pueda pasar rápidamente a la tercera cámara.

Si todos estamos de acuerdo, proponemos recibir a la Cámara Uruguaya de Agencia de Medios.

(Apoyados).

–También quiero plantearles la posibilidad de sesionar el próximo miércoles 21, es decir, fuera de fecha, para poder comenzar a tratar el articulado.

SEÑOR DRAPER.- Nos parece bien que se reciba a todos los que quieran exponer porque creemos que así debe ser, más allá de que somos conscientes de que quedan pocas sesiones por delante.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sometemos, pues, a votación la posibilidad de que esta comisión sesione el próximo miércoles 21.

(Se vota).

–6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Quiero agradecer a los miembros de la comisión por haber accedido a que sesionemos el próximo miércoles, pues el espíritu que nos convoca es poder analizar la mayoría de los proyectos de ley que tenemos a estudio en estos días que quedan.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

Son las 16:21).